

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado para la provisión de plazas de Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios vacantes en Institutos Provinciales de Sanidad.

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado para la provisión de plazas de Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios vacantes en Institutos Provinciales de Sanidad, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 1966, y

Resultando que dentro del plazo fijado presentaron instancia solicitando plazas los siguientes funcionarios del citado Cuerpo:

Don Manuel García de Mirasierra y Sánchez, don Miguel Martínez Martínez, don Agustín Llopis Mari, don Juan Miguel Ponz Marín, don Hilario Sánchez González y don Emilio Aumente Blanco;

Resultando que don Manuel García de Mirasierra y Sánchez solicitó retirar su petición del presente concurso.

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto del 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando la plaza de Jefe de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios en el Instituto Provincial de Sanidad de Madrid a don Miguel Martínez Martínez.

Permaneciendo los demás concursantes en sus actuales destinos por haber correspondido la plaza que solicitaron a funcionario con mejor derecho o no haber quedado vacante la plaza que pidieron en resultas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de mayo de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» (Departamento de Filosofía fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (primera plaza) a don Ricardo Marín Ibáñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ricardo Marín Ibáñez, Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» (Departamento de Filosofía fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (primera plaza), en las condiciones y con los emolumentos que venía disfrutando como Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» de igual Departamento y Facultad, y en cuyo cargo habrá de cesar al tomar posesión de su nuevo destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas», convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el Orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de registro personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EC942, don Fidel Oliveros Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1932.

A10EC1369, don Mario Meléndez Rolla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1931.

A10EC1622, don Víctor Manuel Onieva Aleixandre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1938.

A10EC1739, don José Vicente García Sestafé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1930.

A10EC2020, don Juan Luis Cerda Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Girona. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1942.

A10EC1165, don Antonio Pardo Fraile, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1923.

A10EC2021, don Gaspar Marsal Aleixandre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Castellón. Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1940.

A10EC1627, don José Manuel Martínez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santiago. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1937.

A10EC2022, don Juan Antonio Rodríguez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Córdoba. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1931.

A10EC1626, don Baldomero Rubio Segovia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño. Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1938.

A10EC2023, doña María Pilar Domínguez Abad, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Orense. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1943.

A10EC1760, don Domingo García Casado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1939.

A10EC2024, don Pedro Cerda Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Palma de Mallorca. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1944.

A10EC2025, don Carlos María Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Burgos. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1940.

A10EC2026, don Francisco Ramírez Estévez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1929.

A10EC2027, doña María del Carmen Alonso Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Zamora. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1943.

A10EC2028, don Ismael González Roldán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Albacete. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1927.

A10EC2029, don Jaime Molina Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Málaga. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1917.

A10EC2030, don Carlos García Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1918.

A10EC2031, don Pío Llamas Bardón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de León. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1928.

A10EC2032, don Paulino Ruiz de Clavijo Pichardo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1940.

A10EC2033, don Salvador Francisco Cutillas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baracaldo. Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1943.

A10EC2034, don Fernando Varela García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de La Coruña. Fecha de nacimiento: 6 de agosto de 1940.

A10EC2035, doña María Pilar Martín Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes. Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1918.

A10EC2036, don Luis Andreu Fernández de Molina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida. Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1925.

A10EC2037, doña María Teresa Álvarez Rocha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1940.

A10EC2038, don Manuel Wenceslao Reguera Arias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1932.

A10EC2039, don José Iribarne Caus, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Vigo. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1926.

A10EC2040, don Angel Pérez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valdepeñas. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1927.

A10EC2041, doña María Luisa Llaneza Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo. Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1920.

A10EC2042, don Fernando Cos Jahrling, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1926.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, masculino, segunda; Alcoy, segunda; Algeciras, segunda; Almería, masculino, segunda; Andújar, segunda; Antequera, segunda; Avilés, primera; Ceuta, segunda; Ecija, segunda; El Ferrol del Caudi-

llo, masculino, segunda; Las Palmas, masculino, segunda; Lugo, masculino, primera; Lugo, femenino, segunda; Mahón, primera; Melilla, segunda; Mieres, primera; Orense, masculino, segunda; Osuna, primera; Peñarroya-Pueblonuevo, primera; Plasencia, primera; Ponferrada, primera; Pontevedra, masculino, segunda; Pontevedra, femenino, segunda; Requena, primera; Santa Cruz de la Palma, primera; Tudela, segunda, y Vigo, masculino, primera, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Profesor numerario en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Francisco Valle Collantes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado primero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto declarar jubilado, a partir del día 18 de julio próximo, al Profesor numerario en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Francisco Valle Collantes, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño por la que se anuncia concurso-oposición par proveer una plaza de Celador, con carácter libre, vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 8 de los corrientes, esta Jefatura convoca concurso-oposición de carácter libre para proveer una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, y a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 sobre régimen general de concursos y oposiciones.

Regirán en este concurso-oposición las siguientes bases:

Primera.—La plaza que se convoca será cubierta por concurso-oposición libre, al que también podrá presentarse el personal de plantilla.

Segunda.—Para tomar parte en este concurso-oposición se requieren las siguientes condiciones:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine la Jefatura.
- Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- No rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice la presentación de solicitudes. Se exceptuará de

este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

d) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Tercera.—Se exigirá a los concursantes poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo y estar en posesión del certificado de estudios primarios, regulado por Decreto de 21 de marzo de 1958.

El Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de brigada y cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para el ingreso se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.